



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

4258
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICIALIA DE PARTES COMUN

Rigo
2017 NOV -9 PM 3:48

Original en 1 Anexos 3
Ccp - Observaciones -

Contigo, México es más. Súmate

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO: INE/UTVOPL/6068/2017

Ciudad de México, 08 de noviembre de 2017

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 numeral 1 incisos c) e i) y 119 numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 73, párrafo 1, incisos a) y l) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me permito remitir copia del oficio 1539/2017/IEPC/SE/X/17, signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, envía el siguiente documento:

o Informe 067/SO/26-10-2017, relativo al informe sobre el Monitoreo realizado a medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestro, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos para el proceso electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

Con base en lo anterior, por ser un asunto de la competencia de la Secretaría Ejecutiva que dignamente dirige, se remite para los efectos conducentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

C.c.p. Dr. Lorenzo Cordova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.-Para su conocimiento.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los OPL.- Mismo fin.
Archivo

Autorizó:	Mtro. José Efraín Morales Jurado
Elaboró:	Lic. Carlos Rene Villarruel Castillo



Secretaría
Ejecutiva



No. Expediente: IEPC/SE/X/17
No. de Oficio: 1539/2017
Asunto: Se remite informe de monitoreo de encuestas.

Chilpancingo, Gro., 30 de octubre de 2017.

Votar es tu derecho, ¿Por quién? ¡Tu decisión!

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO,
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 del Reglamento de Elecciones, adjunto al presente envío a usted el informe presentado ante el Consejo General del IEPC Guerrero, durante la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 del presente mes y año, referente al monitoreo realizado en medios de comunicación impresos locales y nacionales, sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales, durante el presente Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018.

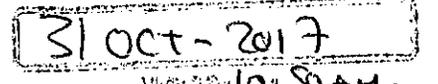
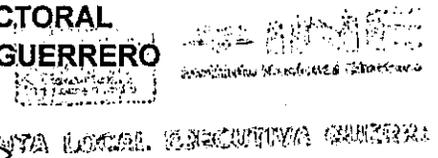
El informe da cuenta del monitoreo de 18 medios impreso locales y 2 nacionales, realizado del 25 de septiembre al 22 de octubre, periodo durante el cual no se encontró ninguna publicación original de encuestas por muestreo que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Sin más para el momento, agradezco su atención.

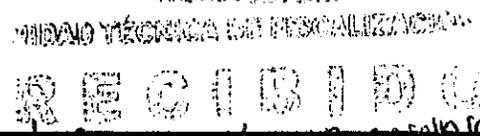
ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

IEPC GUERRERO
SECRETARÍA EJECUTIVA
Mtro. PEDRO PABLO MARTINEZ ORTIZ



C. c. p. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
C. c. p. Dagoberto Santos Trigo.- Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.- Mismo fin
C. c. p. Cinthya Citlali Díaz Fuentes.- Consejera Presidenta Provisional del IEPC Guerrero. Mismo fin.
c.c.p. Archivo.
PPMO/ivo





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 067/SO/26-10-2017

RELATIVO AL INFORME SOBRE EL MONITOREO REALIZADO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS LOCALES Y NACIONALES, SOBRE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 144 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, durante el proceso electoral ordinario, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral, deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII correspondiente en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Por lo anterior, se informa, que la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, a partir del 8 de septiembre del presente año, comenzó a monitorear en los medios impresos locales y nacionales lo referente a publicaciones realizadas sobre las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales referentes a las elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, con el fin de identificar encuestas originales que sean publicadas.

Producto de ello, se hace del conocimiento del Consejo General que se monitorearon un total de 18 medios impresos locales, además de 2 medios impresos nacionales. A continuación, se describe el listado de medios impresos monitoreados:

No.	Medio	Circulación
1	El Sur	Estatal
2	Redes del Sur	Región Norte
3	Despertar de la Costa	Región Costa Grande
4	Despertar del Sur	Región Tierra Caliente
5	La Jornada Guerrero	Estatal
6	El Sol de Acapulco	Estatal
7	Diario de Guerrero	Región Centro
8	Diario 17	Estatal
9	Novedades Acapulco	Estatal
10	Diario 21	Región Norte
11	Sol de Chilpancingo	Región Centro
12	Vértice	Región Centro
13	Pueblo	Región Centro



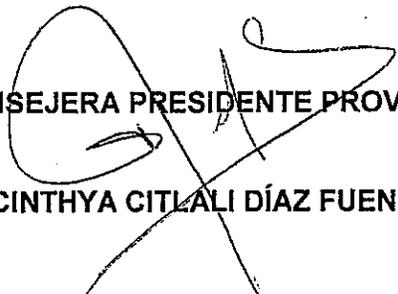
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

14	El Faro de la Costa Chica	Región Costa Chica
15	Diario de Zihuatanejo	Región Costa Grande
16	Diario de Taxco Guerrero	Región Norte
17	La Noticia en la Montaña	Región Montaña
18	El ABC de Zihuatanejo	Región Costa Grande
19	El Reforma	Nacional
20	El Universal	Nacional

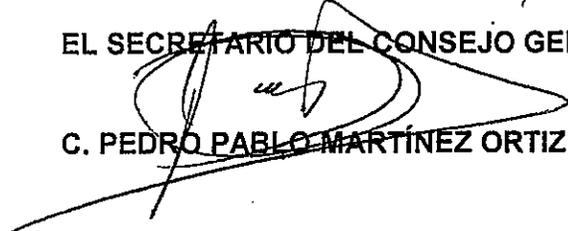
El resultado del monitoreo comprendido del 25 de septiembre al 22 de octubre del presente año, da cuenta que no se encontró ninguna publicación original de encuestas por muestreo que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales.

Lo que se informa al pleno de este Consejo General para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

Chilpancingo, Gro., 26 de octubre del 2017.


LA CONSEJERA PRESIDENTE PROVISIONAL

C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES.


EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ